

MEMORANDO***20213210141463***

SGV

20213210141463

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 08 de 2021

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de Gestión en Vía

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20211400136283

En atención a las solicitudes realizadas el 12 de mayo de 2021 por la comunidad en el diálogo ciudadano Nodo Noroccidente en el cual participaron las localidades de Fontibón, Engativá y Suba:

| Solicitante | Solicitud |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LADY BENAVIDES | Hola, por favor señores de movilidad aprovecho este derecho de petición, para solicitar el desmonte del reversible de la cra 129, porque nos ha perjudicado nuestras calles del barrio JAC La Estación. Nos está afectando, nos ha dejado sin transporte y están dañando la malla vial barrial, y si se desperdicia un carril de la Av. la Esperanza, y envían más carga vehicular a la calle 13, solicitamos urgente ese desmonte del reversible. |
| MYRIAM BUESAQUILLO GARCÍA | Mi queja para los señores de Movilidad, es para pedirles el favor sea retirado el reversible de la calle 24 (Av. Esperanza) entre kr. 103 y kr. 128 porque nos ha perjudicado nuestras calles del barrio, JAC La Estación. |
| NANCY BOGOTA | Hola por favor señores de movilidad aprovecho este derecho de petición, para solicitar el desmonte reversible de 103a 129 y hasta la 17, nos está afectando, nos ha dejado sin transporte y están dañando la malla vial barrial, y si se desperdicia un carril de la Av la esperanza, y envían más carga vehicular a la calle 13, solicitamos urgente ese |

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

20213210141463

SGV

20213210141463

Información Pública

Al responder cite este número

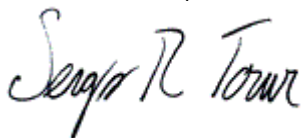
| | |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | desmante del reversible. |
| ANA CONSTANZA ORTEGA NIETO | Por parte de movilidad necesito saber la continuidad del reversible, ya que lo único que ha traído a este sector es incomodidad a la comunidad. No contamos con buen transporte en la zona y este reversible nos ha perjudicado. |

Nos permitimos informar que:

- El reversible de la Avenida Esperanza ha sido una medida implementada con el fin de mitigar y agilizar la congestión en la salida a Bogotá por el corredor Avenida Calle 13, producto de la redistribución de capacidad entre vehículos y biciusuarios (Ciclorruta Calle 13).
- En el plan de mejora a la movilidad de la Avenida Calle 13 se tiene contemplado el desmante del reversible en la Avenida La Esperanza una vez se realice el desmante de la ciclorruta, la cual está siendo trasladada al costado sur de la Avenida Calle 13.
- A la fecha actual se está ejecutando dicho traslado de la ciclorruta y una vez sea retirada en su totalidad será desmontado el Reversible de la Avenida La Esperanza.

Agradecemos su participación ciudadana y colaboración en las mejoras a las condiciones de movilidad del sector.

Cordialmente,



Sergio Raúl Tovar Farfán
Subdirector de Gestión en Vía

Firma mecánica generada en 08-07-2021 07:32 PM

Revisó: William José Donado- Profesional Especializado - Subdirección de Gestión en Vía - SDM
Elaboró: Brayam Steve Nuñez Romero-Subdirección De Gestión En Vía

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.